

MEDIDAS COMUNES PROPUESTAS POR TODOS LOS SUBSECTORES TURÍSTICOS

- **Acelerar el proceso de vacunación con el objetivo de alcanzar el 70% de la población de aquí al verano.** La sanidad sigue siendo la prioridad. Ahora que disponemos por fin, no de una vacuna, sino de varias, lo más importante es vacunar al mayor porcentaje posible de la población cuanto antes.
- **Utilizar todos los recursos e imaginación al servicio de la vacunación.** No debe haber excusas de ninguna clase. Incrementar el ritmo de vacunación salvará vidas y permitirá aliviar la economía, sometida a fuertes restricciones. Por eso hay que movilizar todos los recursos disponibles: sanidad privada, Ejército, instalaciones hoteleras, feriales e incluso autobuses como los que se utilizan en las campañas de donación de sangre, entre otros.
- **Creación del certificado de vacunación.** Además de informar de que la persona ha sido vacunada, este documento debería poder incluir también los resultados de test de Covid realizados, para facilitar la movilidad.
- **Admisión de las pruebas de antígenos a los viajeros para entrar en España.** Dada la alta fiabilidad de los test de antígenos y su rapidez de realización es incomprensible que no se admitan al mismo nivel que las PCR para detectar el virus en las fronteras y evitar su propagación a otros países. Los test de antígenos ofrecen la ventaja añadida de ser más económicos.
- **Coordinación entre Administraciones para evitar limitaciones a la movilidad en todo el territorio nacional.** Las diferentes Administraciones deben de realizar un esfuerzo para superar enfrentamientos estériles entre ellas y enfocarse en facilitar a los ciudadanos soluciones inmediatas. La coordinación de sus decisiones es esencial para acabar con las limitaciones a la movilidad dentro del territorio nacional.
- **Coordinación con la Unión Europea para la aplicación de criterios comunes.** La coordinación interna debe tener su reflejo en la coordinación de criterios aplicados desde Bruselas. La Unión Europea no ha logrado hacer imperar la comunidad de criterios en el primer año de pandemia, pero está llamada a corregir esta circunstancia.
- **Relanzamiento de la Marca España como destino turístico seguro y sostenible.** Hay por delante un gran trabajo que llevar a cabo para reposicionar la Marca España. La imagen de nuestro país lleva muchas décadas vinculada a la de un destino turístico seguro y atractivo. A estos atributos debe sumarse la sostenibilidad.
- **Incluir a todo el sector turístico en el Plan de Recuperación y Resiliencia Español para que pueda ser beneficiario de los fondos europeos (Next Generation).** El Gobierno ha señalado reiteradamente que uno de los objetivos en su gestión de

la crisis es “no dejar a nadie atrás”. Desde el sector turístico se les exige que lo cumplan y que incluyan a todo el sector turístico en el Plan de Recuperación y Resiliencia. Del buen uso de los fondos europeos que están por llegar y que totalizarán hasta 140.000 millones de euros depende la recuperación de la economía. Lo que se ha dado en llamar Next Generation representa una oportunidad sin paragón de dar un paso adelante en la modernización del país.

- **Reducción del IVA a un tipo del 5% para todos los sectores, hasta finales del 2022.** Esta medida incentivaría el consumo y aumentaría la competitividad del turismo español, facilitando que muchas empresas eviten el cierre.
- **Ampliación de ERTE durante todo 2021 y eliminación de la cláusula de compromiso de mantenimiento del empleo, así como la conservación de las correspondientes ayudas a los autónomos (prestación de Cese de actividad).** Los ERTE están siendo una herramienta eficaz, pero es necesario que su cobertura se amplíe definitivamente a todo 2021. No tiene sentido la falta de certidumbre derivada de prórrogas continuas cuando el sector no ha tenido posibilidad de recuperar la facturación, ya que no lo permiten las restricciones a la movilidad y las limitaciones de horario. Como han hecho otros países –caso representativo de Alemania- es de sentido común que los ERTE sigan vigentes durante el plazo necesario para facilitar la subsistencia de las empresas. De otro modo, tiraremos a la basura una gran parte de lo logrado hasta el momento. Asimismo, es imprescindible atender de forma decidida las necesidades de los autónomos, cuyo número es elevado en el sector turístico.
- **Ayudas directas para compensar la caída de actividad, y reducción por ley del alquiler de locales en un 50% durante un período de 12 meses.** Sin facturación es imposible que los negocios hagan frente a los gastos. La única forma es poner en marcha una línea de ayudas directas y limitar el precio de los alquileres. Sin estas medidas, miles de pequeñas y medianas empresas están abocadas al cierre.
- **Ayudas a la financiación del sector mediante la flexibilización, ampliación de plazos de carencia y de plazos de amortización de los créditos.** La falta de liquidez y financiación amenaza con estrangular a las empresas, por lo tanto debe recurrirse a un criterio de flexibilidad en lo tocante a los plazos de carencia y amortizaciones.
- **Financiación suficiente por parte del Estado a los Municipios vía bonificaciones, para que los ayuntamientos, sobre todo los de mayor volumen turístico, puedan condonar o bonificar impuestos locales a los distintos actores turísticos, especialmente hoteles y restaurantes.** La exoneración y bonificación de impuestos locales que gravan especialmente a la hostelería necesita de un apoyo específico por parte del Estado a los municipios.

MEDIDAS ESPECÍFICAS POR SUBSECTORES

HOSTELERÍA

- Plan específico **de ayudas directas de rescate** a aplicar por las CCAA del Fondo de Recuperación.
- **Sector prioritario** y esencial en la **vacunación**
- Plan de reactivación de **bonos de consumo**
- **Resolución problemática de alquileres**, que afecta especialmente a las grandes cadenas de restauración.

HOTELES

- **Contratación de la potencia eléctrica.** En relación a la contratación de potencia eléctrica se solicita una medida extraordinaria, para que no se aplique cargo alguno a los establecimientos hoteleros sin actividad, ya que ello puede suponer un ahorro que en algunos casos supera los 3.000 euros mensuales.

AGENCIAS DE VIAJES

- **Modificación de la normativa de viajes combinados y requerimiento a los proveedores para que procedan a los reembolsos de los pasajeros.** La obligación de reembolsar a los viajeros un dinero que no ha sido reembolsado por los proveedores de servicios turísticos que lo cobraron ha colocado a las agencias de viajes en una situación insostenible. Muchas de ellas se han visto literalmente estranguladas por una normativa de debe cambiar.

ALIANZA DE LA SANIDAD PRIVADA ESPAÑOLA

- **Apuesta decidida de la Administración por el Turismo de Salud.** Las clínicas y hospitales privados españoles han desarrollado en los últimos años una oferta muy competitiva de turismo de salud. Antes de la pandemia estos centros recibían un volumen creciente de pacientes que viajaban para realizarse tratamientos u operaciones médicas, personas que generalmente se desplazan acompañadas y realizan estancias de cierta duración en el país. Es de rigor que se reconozca y apoye al turismo de salud como segmento emergente.

CONFEBUS - CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TRANSPORTE EN AUTOBÚS

- **Creación de un IMSERSO para jóvenes como forma de promoción del turismo entre los jóvenes españoles y de dinamizar la actividad turística.** Es una propuesta original y atractiva con potencial para dinamizar el turismo en muchas regiones de España y mejorar la desestacionalización. El transporte en autobús ofrece posibilidades aún por explorar y, sin duda, esta podría convertirlo en un producto muy atractivo para los jóvenes viajeros.

CLIA – CRUISES LINES INTERNATIONAL ASSOCIATION

- **Eliminar la prohibición de la realización de Cruceros Internacionales, aplicando los mismos requisitos que a otros medios de transporte.** Cuando el resto de los países del entorno han normalizado la actividad de los cruceros, no se comprende la prohibición a los cruceros internacionales de atracar en los puertos de España. El sector de cruceros ha aplicado protocolos de seguridad frente al Covid con idéntica eficacia a otros subsectores y su actividad debe permitirse, puesto que también se permite el tráfico aéreo o en tren.

AECG – ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CAMPOS DE GOLF

- **CNAE propio encuadrado en el Grupo 5 de Hostelería y con la creación de un Subgrupo 57 para Instalaciones Turísticas.** Hasta el momento los campos de golf son considerados en la órbita de las empresas deportivas. Sin embargo, su actividad se ve mejor encuadrada como empresas turísticas, lo que exige una revisión urgente de su situación.
- **Plan de financiación a fondo perdido para la mejora de toda la Infraestructura Turística, entre la que se incluyen las instalaciones de golf.** El objetivo es que los campos de golf y los destinos donde se localizan puedan competir en condiciones de calidad con el resto de destinos turísticos. España se ha posicionado como un destino atractivo para el turismo de golf y el mantenimiento de esa imagen debe sustentarse en una mejora continua.

ANEVAL / FENEVAL – ASOCIACIÓN NACIONAL DE VEHÍCULOS DE ALQUILER / FEDERACIÓN NACIONAL DE VEHÍCULOS DE ALQUILER

- **Leyes cambio climático y adecuación a la realidad de instalación de cargadores, capacidad de fabricación y precio de los coches.** El sector del rent a car debe asegurar su modernización constante y alinearse con una nueva normativa de cambio climático. Asimismo, es necesario involucrar a los alojamientos turísticos (hoteles, apartamentos, etc.), aeropuertos, estaciones de tren y puertos (AENA, RENFE, Puertos del Estado) en las nuevas dinámicas de sostenibilidad medioambiental.

FEDELE – FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE ESCUELAS DE ESPAÑOL EN ESPAÑA

- **CNAE como parte esencial de la cadena de turismo.** También el turismo idiomático reclama su lugar en la estructura del turismo. Son miles las personas que cada año viajan a España con el objetivo de aprender o perfeccionar el idioma. Las escuelas de español para extranjeros se han convertido en promotoras de un turismo en auge y ha de reconocer su actividad en este sentido.